

Concurso de Fotografía “Todos somos La Plata”

Universidad del Este y Municipalidad de La Plata

BASES Y CONDICIONES

1. El tema del presente concurso es “Todos somos La Plata”. Cada participante deberá presentar una serie de tres fotografías que representen a su criterio “el sentir platense”, ese sentido de pertenencia que los platenses tenemos hacia nuestra ciudad. Las tomas deberán ser específicas del La Plata y podrán retratar momentos, sensaciones, lugares y todo aquello que el participante crea conveniente. Asimismo, las tres fotografías deberán “contar una historia en sí misma”, respetando un concepto o tema que las una. Por ejemplo: el fútbol, los estudiantes, el verde, la geometría, los tilos, las plazas, los parques, etc.

2. El concurso fotográfico es **exclusivo para Colegios secundarios**, estatales o privados, de la región. Cada Colegio seleccionará tres obras fotográficas realizadas por sus alumnos. Cada obra estará compuesta por una serie de tres fotografías tomadas a partir de medios digitales o analógicos. Los alumnos participantes deberán tener hasta 20 años de edad al momento del cierre de la inscripción. Las Instituciones deberán elegir un docente responsable de la selección y organización del material a enviar, pudiendo organizar la selección de la manera que mejor crea conveniente.

3. El concurso es totalmente libre y gratuito. Para poder participar, cada Colegio deberá, a través del docente representante, ingresar a www.ude.edu.ar para realizar la inscripción de cada alumno y conocer las Bases y Condiciones del mismo.

4. El **proceso de selección** de las obras constará de 2 etapas:

1º) El Jurado realizará una preselección de las obras cargadas vía web.

2º) Recibidas las fotografías preseleccionadas en formato papel, el Jurado seleccionará los ganadores de cada uno de los premios y menciones estipulados (se contempla la posibilidad de que algún premio quede vacante, si el Jurado lo determinase por alguna razón).

5. Los participantes preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico y figurarán en el sitio web de la Universidad del Este (www.ude.edu.ar) y de la Municipalidad de La Plata (www.laplata.gov.ar).

6. El **Jurado** estará integrado por representantes de la Universidad del Este, de la Municipalidad de La Plata y del Consejo Deliberante de la ciudad, siendo:

- Mariana Avico, *Directora de Comunicación de la Municipalidad de La Plata.*
- Martín Musciatti, *Secretario de Medios de la Municipalidad de La Plata.*
- Luciano Sanguinetti, *ex-decano de la Facultad de Periodismo de la UNLP y Concejal de la ciudad de La Plata.*
- Juan Gujis, *periodista publicitario y docente de la Universidad del Este.*
- María de las Mercedes Reitano, *rectora de la Universidad del Este.*
- Hansen Muller, *director del Museo MUGAFO.*
- Agustín Scotti, *Director de Juventud de la MLP.*

7. Se entregarán los siguientes premios y menciones:

Alumnos:

1º Premio: Una tablet, bonificación de la matrícula del primer año de cualquier carrera de grado en la Universidad del Este y diploma.

2º Premio: Un smartphone, bonificación de la matrícula del primer año de cualquier carrera de grado en la Universidad del Este y diploma.

1º Mención: Bonificación de la matrícula del primer año de cualquier carrera de grado en la Universidad del Este y diploma.

2º Mención: Bonificación de la matrícula del primer año de cualquier carrera de grado en la Universidad del Este y diploma.

Colegio:

Premio: Un sistema de audio y video completo y diploma.

Docente Responsable:

Premio: Una beca completa para una Diplomatura a elección en la Universidad del Este y diploma.

8. Las obras que hayan obtenido premio o mención quedarán en poder de la Universidad del Este y de la Municipalidad de La Plata. Todas ellas serán exhibidas en la Universidad del Este, o en las dependencias que los organizadores determinen.

9. Tanto las obras premiadas como las menciones, podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que la Universidad del Este y la Municipalidad de La Plata consideren pertinente, pudiendo mencionar oportunamente el nombre del autor y el título de la obra y el Colegio que representa, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley N° 11.723 y garantizan el cumplimiento de las

disposiciones legales en materia de dicha norma y del derecho a la propia imagen, siendo responsables porque la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros. Asimismo, las obras que incluyan la presencia de menores de edad, deberán contar con la autorización escrita certificada de los padres de los menores en caso de resultar seleccionada para su difusión.

10. El Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.

MODO DE PRESENTACIÓN

11. Al momento de la inscripción de cada alumno al concurso mediante el formulario web (un formulario = un alumno), cada representante de Colegio deberá enviar adjuntando en el mismo tres archivos (fotografías) en formato “.jpg” por alumno, y pudiendo inscribir hasta tres alumnos (Total: hasta 9 archivos .jpg por Colegio). Deberán tener la mayor resolución posible, pero cada fotografía no podrá superar los 3 MB.

12. Cada representante de Colegio recibirá una notificación vía e-mail confirmando la recepción de los archivos y su correspondiente Número de Participación.

13. Las fotografías de las obras que hayan sido preseleccionadas en la primer etapa del proceso de selección, deberán ser presentadas en soporte papel con la siguientes especificaciones: papel mate, medida 15 cm x 21 cm, horizontal o vertical según sea la toma fotográfica. No podrán estar enrolladas ni pegadas sobre diferentes soportes.

14. Las obras preseleccionadas en soporte papel serán recibidas en un sobre cerrado en la Sede Académica de la Universidad del Este, sita en calle 2 N° 684 entre 45 y 46, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. En el frente de cada sobre, en letra grande y legible, deberá escribirse: “1er Concurso Fotográfico Todos somos La Plata” y el Número de Participación asignado.

15. Las fotografías de las obras no deben llevar en su frente ninguna inscripción. Al dorso de cada una deberá figurar en una etiqueta el Número de Participación asignado, el título de la obra -si lo tuviera-, y lugar y fecha de la toma.

16. Las obras que no cumplan con alguno los requisitos consignados en estas Bases y Condiciones no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.

17. El calendario estimado para el concurso, el que podrá ser modificado según sea necesario, será el siguiente:

Inscripción y envío de obras: del 1º de julio al 1º de agosto 2016

1º etapa de selección: del 8 al 12 de agosto de 2016

Notificación de obras preseleccionadas: 17 de agosto de 2016

Entrega de obras preseleccionadas en papel: hasta el 31 de agosto de 2016, inclusive

Exposición de las obras preseleccionadas: desde el 3 de octubre al 31 de octubre de 2016

Notificación a los ganadores: 7 de noviembre de 2016

Exposición de obras ganadoras: del 10 al 20 de noviembre de 2016

Entrega de premios y menciones: 19 de noviembre de 2016

18. Las obras preseleccionadas que no resulten ganadoras se podrán retirar en la en la Sede Académica de la Universidad, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta el 15 de diciembre de 2016 por un representante del Colegio, presentando DNI y autorización del Colegio; con posterioridad a esa fecha la Universidad del Este no se responsabiliza por su conservación.

19. Los resultados finales serán comunicados a los Colegios correspondientes el día 7 de septiembre de 2016 telefónicamente. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido premios, menciones especiales y menciones. De igual manera serán publicados en la página web de la UDE y de la Municipalidad.

20. La Universidad del Este y la Municipalidad de La Plata, como entidades organizadoras, tendrán el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se harán responsable por pérdidas o daños sufridos durante la exhibición, traslado y manipulación de las mismas. Asimismo se reservan el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, y de las modificaciones que pudieran realizar la Universidad del Este y la Municipalidad de La Plata respecto de las mismas.

21. La Universidad del Este y la Municipalidad de La Plata se eximen expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.

Coordinación General: Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad del Este

Para mayor información, podrán contactarse vía correo electrónico a concurso@ude.edu.ar